

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	8/2019/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial. CONVOCATORIA CONSEJO ACCESIBILIDAD 18 DE DICIEMBRE DE 2019	

**CONSEJO SECTORIAL DE ACCESIBILIDAD
CONVOCATORIA DE SESIÓN**

Decreto de Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2019, del nombramiento del Presidente/a del Consejo de Accesibilidad y acuerdo 169 de la Corporación Municipal por el que se da cuenta al Pleno de delegación de la Presidencia del mismo.

Sesión extraordinaria del Consejo de Accesibilidad

18 de diciembre de 2019

NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulator del Consejo de Accesibilidad, aprobado inicialmente en Pleno de 26 de diciembre de 2013, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 38 de fecha 28 de marzo de 2014.

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011)

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con el Reglamento del Consejo de accesibilidad, se convoca reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes día 18 de Diciembre de 2019, a las **11** horas, en el Centro Integral de Servicios Sociales Jesús Mazariegos (Albuera), sito en C/ Andrés Reguera Antón, s/n.

Código de identificación único 12434064155346266440	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011) y correlativo del Reglamento regulador del Consejo Sectorial de Accesibilidad con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar (documentación relativa a los asuntos a tratar, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Accesibilidad.

Esperando contar con su presencia, reciban un cordial saludo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Seguimiento de las obras de accesibilidad
3. Estudio de la Accesibilidad de la Cabalgata de Reyes
4. Ruegos, preguntas y propuestas.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL CONSEJO,

Código de identificación único 12434064155346266440	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	